

**MMC Chile SpA.**IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS REPUESTOS Y
ACCESORIOS

AV. AMERICO VESPUCIO N° 1561 OFICINA 701

VITACURA

SANTIAGO - CHILE

TELEFONO : 2837 1400

FAX : 620 8901

R.U.T.: 96.364.000-5**FACTURA ELECTRÓNICA****N° 870526****S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

Fecha de Emisión, Santiago, 27 Diciembre 2024

N° Pedido :1790009481

N° Interno :1234007987

SEÑOR(ES) : BANCO ITAU CHILE
DIRECCION : Presidente Riesco 5537 PS.20,
COMUNA : Las Condes
CIUDAD : Santiago
GIRO : Bancos

R.U.T. N° : 97.023.000-9
COND. DE VENTA : dentro de los 60 días sin DPP
VENDEDOR : GOMEZCA2
FECHA VENCIMIENTO : 25-02-2025

A: MMC Chile SpA.

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón de Ref.
Guía De Despacho Electrónica	218802	23-DIC-2024	
Orden De Compra	3018236	18-DIC-2024	

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	% DESC.	TOTAL \$
CMLC1TJJDPL	L200 KATANA XRT AÑO COMERCIAL: 2025 CAPACIDAD CARGA: 900 KG CILINDRADA: 2442 CC COLOR: ROJO MARCA: MITSUBISHI NUMERO DE PUERTAS: 4 PESO BRUTO: 03010 KG POTENCIA MOTOR: 201 HP TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL TIPO TRACCIÓN: 4X4 TIPO VEHICULO: CAMIONETA TRANSMISIÓN: MECANICA VIN/CHASIS: MMBJJLC10RH026914 MOTOR: 4N16 UAR1980 LOTE: 1340201751 CODIGO HOMOLOGACION: MT9340E61123M02-7 ESTADO: NUEVO Y SIN USO. SON: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS	1	23.352.700		23.352.700

Despacho : 903995 Arrendadora De Vehiculos Limitada
Dirección Destino : Av Americo Vespucio, 3270
Comuna Destino : Maipu
Ciudad Destino : Santiago

Monto Neto : 23.352.700
Monto I.V.A. 19% : 4.437.013
Monto Total : 27.789.713

S.E.Ú.O



Timbre Electrónico SII

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl

Nombre : _____
R.U.T : _____ Fecha : _____
Recinto : _____ Firma : _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL Art.4°; Y LA LETRA c) DEL Art.5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍAS O SERVICIOS(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).

CEDIBLE.



REPUBLICA DE CHILE



600016667960

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE PRIMERA INSCRIPCIÓN R. V. M.

SOLICITUD

Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Oficina : RVM CATEDRAL

Nº Solicitud : 10666

Fecha y Hora : 7- 1-2025 16:00

DATOS DEL VEHÍCULO

Código PPU : TYSW.48-0

Marca : MITSUBISHI

Modelo : L200 KATANA XRT 4X4 2.4

Color : ROJO

Puertas : 4

Número Motor : 4N16 UAR1980

Número Chasis : MMBJJLC10RH026914

Combustible : DIESEL

Tipo Vehículo : CAMIONETA

Año : 2025

Carga : 900,00

Asientos :

Número de Serie :

Número de VIN :

Peso bruto v. : 3.010,00

DATOS DEL ADQUIRENTE

Nombres : BANCO ITAU CHILE

Domicilio : PRESIDENTE RIESCO 5537

Comuna : LAS CONDES

RUN o RUT : 97.023.000-9

Correo electrónico : padron@oncar.cl

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres : SERGIO ANDRÉS CHÁVEZ ROMÁN

Domicilio : FANOR VELASCO 85

Comuna : SANTIAGO

Teléfono : 22426290

RUN o RUT : 14.154.505-1

Correo electrónico : padron@oncar.cl

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Tipo : FACTURA ELECTRONICA

Naturaleza : PRIMERA VENTA

Número : 00870526

Fecha : 27-12-2024

Lugar : SANTIAGO

Rut Emisor : 96.364.000-5

Autorizante : MMC CHILE SPA

Observaciones :

Dº Inscripción : \$ 51500

Placas : \$ 30730

Total : \$ 82230

FECHA EMISIÓN : 7 Enero 2025 , 19:03

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCEI - Chile



Pedro Rojas-Murphy Forcael
Oficial Civil Adjunto
RVM Catedral



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN INDIVIDUAL ELECTRÓNICO (C.H.I.-e) REEMPLAZA REVISIÓN TÉCNICA				
FECHA DE EMISIÓN 13/ENE/2025		N° CORRELATIVO AGE-AT-0000083738		
CÓDIGO DE INFORME TÉCNICO MT9340E61123M02-7		PATENTE TYSW-48		VÁLIDO HASTA NOV/2027
TIPO DE VEHÍCULO CAMIONETA	MARCA MITSUBISHI	AÑO 2025		CÓDIGO QR 
	MODELO L200 KATANA XRT	COLOR ROJO		
	VIN MMBJJLC10RH026914	N° MOTOR 4N16 UAR1980		

Este documento puede ser verificado escaneando el código QR

El vehículo individualizado en este Certificado, cumple con las regulaciones para Aspectos constructivos y de Emisiones de la República de Chile, definidas en el Decreto Supremo N°54 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y se entrega en conformidad al mismo Decreto.	
EMISOR ASTARA CHILE SPA AV. AMERICO VESPUCIO 1561 PISO 9 VITACURA SANTIAGO E-MAIL: gonzalo.godoy.r@astara.com / FONO: 2 28371200	
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Firmado por: CAROLINA HOLTSMANN Auditoría: FA62-F7E5-6E89-1DCB Valida esta firma en: https://portal.i-car.cl/valida_homologado	TIMBRE ELECTRÓNICO EMISOR ASTARA CHILE SPA

3. CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

FOLIO N° 960173318

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2024

VÁLIDO HASTA

31-03-2025

PLACA ÚNICA

TYSW48-0

NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL) BANCO ITAU CHILE
DOMICILIO ROSARIO NORTE 660 PRESIDENTE RIESCO

RUT 97023000-9
COMUNA LAS CONDES

VEHÍCULO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI
MODELO L200 KATANA XRT CHASIS MMBJJLC10RH026914

AÑO 2025
MOTOR 4N16 UAR1980

COLOR ROJO
EQUIP. NORM C.C. 2442 PTAS. 4
COMB. DIES TRANS. MEC AST. 0
CARGA 900 SELLO SELLO VERDE



PERMISO 2024
VÁLIDO HASTA 31-03-2025
PAGO Total
VALOR PERMISO \$ 53.967
I.P.C. \$ 0
INTERESES \$ 0
TOTAL PAGADO \$ 53.967



CÓDIGO S.I.I.
TASACIÓN 23.352.700
VALOR PERMISO 53.967
PERMISO ANT.
TIPO PERMISO PRIMER PERMISO
EMISIÓN 14-01-2025

OBS.
ESTE ES UN DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, VÁLIDO PARA CIRCULAR. VERIFIQUE VALIDEZ EN: WWW.PROVIDENCIA.CL
N° DOCUMENTO: 960173318, COD. VERIFICACIÓN: 69456A4A355150465041
PAGO PRESENCIAL RECAUDADO POR CAJERO GRUPOCOBAN1 FECHA: 14-01-2025

4. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2024

FOLIO N° 960173318

PERMISO DE CIRCULACIÓN

VÁLIDO HASTA

31-03-2025

PLACA ÚNICA

TYSW48-0

NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL) BANCO ITAU CHILE

RUT 97023000-9

VEHÍCULO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI
MODELO L200 KATANA XRT CHASIS MMBJJLC10RH026914

AÑO 2025
MOTOR 4N16 UAR1980

COLOR ROJO
EQUIP. NORM C.C. 2442 PTAS. 4
COMB. DIES TRANS. MEC AST. 0
CARGA 900 SELLO SELLO VERDE



PERMISO 2024
VÁLIDO HASTA 31-03-2025
PAGO Total
VALOR PERMISO \$ 53.967
I.P.C. \$ 0
INTERESES \$ 0
TOTAL PAGADO \$ 53.967



CÓDIGO S.I.I.
TASACIÓN 23.352.700
VALOR PERMISO 53.967
PERMISO ANT.
TIPO PERMISO PRIMER PERMISO
EMISIÓN 14-01-2025

ESTE ES UN DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, VÁLIDO PARA CIRCULAR. VERIFIQUE VALIDEZ EN: WWW.PROVIDENCIA.CL
N° DOCUMENTO: 960173318, COD. VERIFICACIÓN: 69456A4A355150465041
PAGO PRESENCIAL RECAUDADO POR CAJERO GRUPOCOBAN1 FECHA: 14-01-2025

5. CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2024

FOLIO N° 960173318

PERMISO DE CIRCULACIÓN

VÁLIDO HASTA

31-03-2025

PLACA ÚNICA

TYSW48-0

NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL) BANCO ITAU CHILE

RUT 97023000-9

VEHÍCULO CAMIONETA MARCA MITSUBISHI
MODELO L200 KATANA XRT CHASIS MMBJJLC10RH026914

AÑO 2025
MOTOR 4N16 UAR1980

COLOR ROJO
EQUIP. NORM C.C. 2442 PTAS. 4
COMB. DIES TRANS. MEC AST. 0
CARGA 900 SELLO SELLO VERDE



PERMISO 2024
VÁLIDO HASTA 31-03-2025
PAGO Total
VALOR PERMISO \$ 53.967
I.P.C. \$ 0
INTERESES \$ 0
TOTAL PAGADO \$ 53.967



CÓDIGO S.I.I.
TASACIÓN 23.352.700
VALOR PERMISO 53.967
PERMISO ANT.
TIPO PERMISO PRIMER PERMISO
EMISIÓN 14-01-2025

ESTE ES UN DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, VÁLIDO PARA CIRCULAR. VERIFIQUE VALIDEZ EN: WWW.PROVIDENCIA.CL
N° DOCUMENTO: 960173318, COD. VERIFICACIÓN: 69456A4A355150465041
PAGO PRESENCIAL RECAUDADO POR CAJERO GRUPOCOBAN1 FECHA: 14-01-2025

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9743700413 (O COPIA: MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		 tu fiel compañía de seguros POLIZA N° 13409411-7 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.zenitseguros.cl o en el tel: 6002993648 O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002993648 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		INSCRIPCION R.V.M.: TYSW48-0 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA MARCA: MITSUBISHI MODELO: L200 KATANA XRTAÑO: 2025 NUMERO DE MOTOR: 4N16 UAR1980		PROPIETARIO: BANCO ITAU CHILE RUT: 97.023.000-9RIGE DESDE: 08-01-2025HASTA: 31-03-2026 PRIMA: 7.790  FIRMA APODERADO COMPAÑIA		IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.	
---	--	--	--	--	--	---	--	---	--

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9743700413 (O COPIA: MUNICIPALIDAD) Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		 tu fiel compañía de seguros POLIZA N° 13409411-7 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.zenitseguros.cl o en el tel: 6002993648 O'Connell 285, Las Condes Tel: 6002993648 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.		INSCRIPCION R.V.M.: TYSW48-0 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA MARCA: MITSUBISHI MODELO: L200 KATANA XRTAÑO: 2025 NUMERO DE MOTOR: 4N16 UAR1980		PROPIETARIO: BANCO ITAU CHILE RUT: 97.023.000-9RIGE DESDE: 08-01-2025HASTA: 31-03-2026 PRIMA: 7.790  FIRMA APODERADO COMPAÑIA		IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.	
---	--	--	--	--	--	---	--	---	--

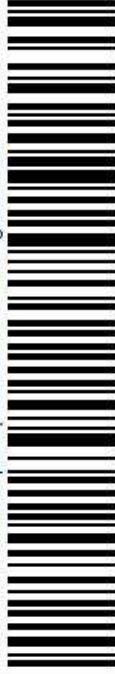


tesoreria.cl

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

RUT	97023000
Formulario	88
Folio	6249470
Vencimiento	31-01-2025
Moneda de Pago	CLP
Total Pagado	0
Fecha Transacción	07-01-2025

Válido para presentación en Registro Civil



0107180039862501310881001K

